



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE PORRERES

2476

Corrección de errores de las bases que rigen la convocatoria de una bolsa de trabajo de peones y el proceso de selección mediante concurso publicadas en el Boib n.º 36 de 19/3/2019

Dado que se ha detectado un error material en la cláusula 8.4 de las bases que rigen la constitución de la bolsa de trabajo de peones y el proceso de selección mediante concurso, de acuerdo con lo que dispone el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de PACAP se rectifica el siguiente error:

- **Donde dice** "pasando a ocupar el último puesto de trabajo correspondiente de la Bolsa de trabajo"
- **tiene que decir** "pasando a ocupar el mismo puesto de trabajo correspondiente de la Bolsa de trabajo".

Porreres, 21 de marzo de 2019

La Alcaldesa,
Francisca Mora Veny

